



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0174

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 03 de Junio de 2018

C. Ladislao Castillo

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inhumada el día 25 de Enero de 2007 en la fosa # 1370 con Alineamiento D-A-6-680 del *panteón San Miguel Topilejo* para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de *Temporalidad Mínima*.

DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

